

**ACTA DE LA SESION
CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO
EL DIA 28 DE MAYO DE 2016**

Hora de celebración: 12 horas	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

<p><u>Señores Asistentes:</u> <u>Alcalde:</u> Josefina García Pérez</p> <p><u>Tenientes Alcalde:</u> Daniel Mengual Galdón</p> <p><u>Concejales:</u> Antonio Gandía Gimenez Fernando Ruano Mayans Vicente Moreno Herrerias</p> <p><u>Secretario-Interventor</u> <u>Acctal:</u> Eva M^a Hernández Palau</p> <p><u>Ausentes:</u> Javier Mollá Lluch</p> <p><u>Excusaron su ausencia:</u> Jaime Mollá Martínez</p>	<p>En Bicorp, a 28 de MAYO de 2016, siendo las 12 horas y bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa D^a JOSEFINA GARCÍA PÉREZ se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Extraordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pte., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
---	--

1º.- ELECCION MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES A CORTES GENERALES 2016.

«Considerando la convocatoria de Elecciones Generales aprobada por el Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el municipio de Bicorp, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el apartado 2 del artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

Las personas designadas han de ser menores de sesenta y cinco años y han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA U.

TITULARES

- Presidente: Alicia Pascual García, Elector n.º U0340
- Vocal 1.º: Lorena Palau García, Elector n.º U0326
- Vocal 2.º: Sofia Navalón Garzón, Elector n.º U0315

SUPLENTE

- Presidente suplente 1º: Elisa Gandía Vidal, Elector nº U0093.
- Presidente suplente 2º: Marcial Pérez Gandía, Elector nº U034
- Vocal 1 suplente primero: Juan Clemente Gandía Hidalgo, Elector nº U0080.
- Vocal 2 suplente primero: Mª Luz López Moreno, Elector nº U0200
- Vocal 1 suplente segundo: José Manuel Gimeno Tarancón, Elector nº U0163
- Vocal 2 suplente segundo. Miguel Angel Martinez Navarro, Elector nº U0226

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.»

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levantó la Sesión siendo la hora de las Doce quince, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº Bº
La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Josefina García Pérez

Fdo. Eva Mª Hernández Palau